



ACTA DE CIERRE

ENMIENDA

El día miércoles 13 de marzo de 2019, se emitió Acta de Cierre, en la cual se estableció el listado de las personas naturales que presentaron sus comentarios a la Audiencia Pública No. 004-19 que contiene la propuesta de modificación del artículo 90 del Título IV, denominado Régimen Tarifario del Reglamento de Distribución y Comercialización, aprobado mediante la Resolución JD-5863 de 17 de febrero de 2006 y sus modificaciones; sin embargo, por omisión no fue incluido el comentario que oportunamente presentó la sociedad

ELEKTRA NORESTE, S.A.

Por medio de la presente Acta se hace constar que la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos si recibió comentarios por parte de la siguiente empresa:

1. **Elektra Noreste, S.A.**

Dada en la ciudad de Panamá, a los catorce (14) días del mes de marzo de 2019

RODRIGO RODRIGUEZ J.
Director Nacional de Electricidad,
Agua Potable y Alcantarillado Sanitario,

MOIRA ELENA GORDÓN
Sub-Directora de Asesoría Legal,